

Convocatoria No 19 de 2016

JOVENES INVESTIGADORES

La Dirección de Investigaciones atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria No 19 de 2016 publica el banco preliminar de propuestas de elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia.

I. Los requisitos que establecidos en la convocatoria son los que se relacionan a continuación.

- a). Ser graduado(a) de un programa de pregrado de la UPTC o ser estudiante matriculado en un programa propio de Maestría o Doctorado de la UPTC, que haya culminado sus estudios de pregrado en una institución de Educación Superior, debidamente reconocida.
- b). No ser mayor de 28 años, cumplidos al momento del cierre de la convocatoria.
- c) Un joven podrá ser beneficiario del estímulo de jóvenes investigadores máximo por dos periodos (UPTC-Colciencias)
- d). Tener la hoja de vida en el aplicativo CvLAC, actualizada y **estar vinculado al Grup-Lac, en COLCIENCIAS.**
- e). Certificar experiencia adquirida en grupo de investigación, no inferior a un año. Dicha experiencia puede haber sido adquirida en desarrollo del programa de pregrado. (verificación Grup-Lac). **Si el aspirante ha pertenecido a otro grupo de investigación debe presentar dos certificaciones.**
- f). Los estudiantes de Maestría y Doctorado, deben estar vinculados a un grupo de investigación de la UPTC.
- g). Presentar el plan de trabajo que desarrollará, firmado por el tutor (profesor de planta), donde se especifique el cronograma de actividades de apoyo al grupo, el desarrollo de una propuesta de investigación y productividad.

II. Los criterios de evaluación son los que se relacionan a continuación y los cuales se encuentran puntuados en la matriz de evaluación: I-FP-P04-F04

- a. Nivel de calidad y reconocimiento del grupo de investigación.
- b. Ser estudiante de Maestría o Doctorado
- c. Haber sido estudiante semillero Becado por Investigación
- d. Productividad del candidato entre **noviembre de 2015 – 30 noviembre de 2016**: ponencias, cursos de capacitación DIN, participación en proyectos de investigación y publicaciones.

Los cupos serán asignados en estricto orden descendente hasta que sean agotados.

III . La Dirección de Investigaciones atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria (asignación de 40 estímulos), publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contienen el banco preliminar de propuestas de elegibles

	CEDULA ASPIRANTE	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES DEL DESEMPATE	ELEGIBLE PRELIMINAR
1	1098686059	79		SI

	CEDULA ASPIRANTE	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES DEL DESEMPATE	ELEGIBLE PRELIMINAR
2	1053585824	60		SI
3	1052399878	60		SI
4	1010206299	59		SI
5	1049627880	50		SI
6	1057586173	48		SI
7	1049797303	48		SI
8	1055273269	48		SI
9	1049617472	47		SI
10	1049627190	47		SI
11	1049626125	46		SI
12	1049616320	46		SI
13	1049613215	45		SI
14	1057579635	42		SI
15	1049620754	40		SI
16	1049620822	40		SI
17	1048849424	40		SI
18	1049636687	40		SI
19	1051589380	40		SI
20	1057589959	40		SI
21	1052392105	40		SI
22	1018463212	40		SI
23	1054681428	38		SI
24	1023888381	37		SI
25	1053664847	36		SI
26	1049635448	36		SI
27	1055551647	36		SI
28	1057588999	35		SI

	CEDULA ASPIRANTE	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES DEL DESEMPATE	ELEGIBLE PRELIMINAR
29	1053585525	35		SI
30	1049630810	35		SI
31	1100396359	34		SI
32	1049627710	33		SI
33	1049614682	32		SI
34	1049624122	31		SI
35	1053584848	31		SI
36	1049635824	30	Estudiante maestría	SI
37	1049612825	30	Estudiante maestría	SI
38	1085277274	30	Estudiante maestría	SI
39	1052395825	30	Articulo	SI
40	1057592631	30	Grado de honor	SI
41	1053339669	30		OPCIONADO
42	1049635648	29	Articulo	OPCIONADO
43	1057584942	29	Participación eventos nacionales e internacionales	OPCIONADO
44	1049619885	29	Eventos y proyectos	OPCIONADO
45	1049618419	29		OPCIONADO
46	1049633281	28		OPCIONADO

- Los opcionados podrán ser elegibles si alguno de los elegidos renuncia al estímulo o en caso de prosperar reclamación